

TÉRMINOS Y CONDICIONES**SORTEO POR EL 25° ANIVERSARIO CAJA LOS ANDES**

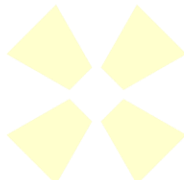
Campaña válida desde el 07 de noviembre hasta el 31 de noviembre de 2022 hasta las 11:59pm, dirigido para mayores de 18 años donde opera Caja Los Andes (ver anexos) y cumplan con los requisitos estipulados en el presente documento.

Nombre de la campaña:

¡Celebremos juntos nuestros 25 años de Logros!

Para participar:

Sigue estos pasos en Facebook o Instagram 

- 
1. Dale “Me gusta” a nuestro Facebook y síguenos en Instagram.
 2. En los comentarios etiqueta a 3 amigos.
 3. Si comentas y etiquetas en ambas redes sociales duplicas tus opciones de ganar.
- 

No participan del sorteo trabajadores o familiares de Caja Los Andes en primer grado. Para ser nominado como ganador del sorteo cliente debe tener calificativo normal en la central de riesgos caso contrario será anulado e inmediatamente asumirá el suplente.

Del sorteo:

- Se sorteará en total 16 canastas, a nivel nacional (ver anexos).
- La fecha del sorteo será el 02 de diciembre del 2022.

Comunicación de resultados:

- La relación de los ganadores será publicada en la cuenta de Facebook e Instagram de Caja Los Andes, máximo 24 horas después del sorteo.
- Solo serán elegibles para ganar si después de una revisión por Caja Los Andes, la persona haya cumplido con las estipulaciones de la dinámica.
- Los ganadores de los premios deberán de comunicarse vía mensaje directo Facebook Messenger (inbox) a la página de Caja Los Andes, para efectuar la programación de la entrega del premio, asimismo, deberán brindar sus datos para la verificación correspondiente.

Entrega de Premios:

- La entrega del premio será al titular que resulte ganador.
- El premio será entregado en las oficinas de Caja Los Andes en coordinación con el jefe de Oficina o Coordinador.
- El premio podrá ser reclamado por el cliente ganador hasta el 31 de diciembre del 2022, siempre que el cliente cumpla con las condiciones detalladas, después de esta fecha, el ganador perderá el beneficio del premio y quedará a disposición de Caja los Andes

Protección de datos:

El participante AUTORIZA de manera voluntaria, previa, expresa, informada e inequívoca a CAJA LOS ANDES los derechos que tiene sobre su imagen personal. Por ende AUTORIZA a CAJA LOS ANDES a fijar, reproducir, comunicar y modificar por todo medio técnico su imagen personal en cualquier publicidad de CAJA LOS ANDES, la misma que será exhibido en todas las plataformas de las redes sociales también podrán reproducirse en parte o íntegramente en todo soporte (Video, animación, web, radio, tv, papel, plástico, metal, etc.) y la que se difunde a través de paneles, afiches, volantes, dípticos, trípticos, vídeos de circuito cerrado de TV, spot de radioemisoras, página web, etc. integradas a otro material conocidas y por conocer, en toda la publicidad que publicita y ofrece sus productos a sus potenciales clientes de CAJA LOS ANDES. La autorización que a través de la presente cesión de derechos no tiene ámbito geográfico determinado y plazo de tiempo indefinido por lo que CAJA LOS ANDES, podrá utilizar su imagen personal de forma íntegra o parcial, en todas las oficinas que tiene CAJA LOS ANDES y las que apertura, sin limitación geográfica de ninguna clase, además es concedida por un plazo de tiempo indefinido, por una duración indefinida.

Anexos**Ciudades que conforman en cada región según políticas internas:**

1. **Región Ayacucho:** Acobamba, Lircay, Uripa, Abancay, Andahuaylas, Ayacucho, Cora cora, Huanta, Los Morochucos, Puquio, Tambo.
2. **Región Centro:** Chupaca, Pangoa, Atalaya, Cerro de pasco, Chanchamayo, Huancayo, Huancayo Santa, Jauja, Oxapampa, Pampas, Pichanaqui, Satipo, Tarma, Villa Rica.
3. **Región Centro Oriente:** Juanjui, Picota, San Alejandro, Ambo, Aucayacu, Huánuco, Panao, Tingo Maria, Tocache.
4. **Región Norte:** Bagua, Bagua grande, Celendín, Huamachuco, Pedro Gálvez, Pedro Ruiz, San Miguel, Santa Cruz, Tacabamba, Bambamarca, Cajabamba, Cajamarca, Chachapoyas, Chiclayo, Chota, Cutervo.
5. **Región Arequipa:** Chuquibamba, Ilo, Moquegua, Aplao, Camaná, Cerro Colorado, Chivay, coronel Albarracín, La Joya.
6. **Región Cusco:** Calca, Livitaca, Ocongate, Anta, Arica Urcos, Cachimayo San Sebastian, Espinar, Santo Tomas, Sicuani.
7. **Región Puno Norte:** Coasa, crucero, Jose Domingo Choquehuanca, Macari, Moho, Muñani, Nuñoa, Ollachea, Orurillo, Putina, Putina Punco, San Antón, Asillo, Ayaviri, Azángaro, Huancané, Macusani, Sandia y Taraco.
8. **Región Puno Sur:** Cabanillas, Juli, Lampa, Mañazo, Santa Lucia, Acora, Coata, Desaguadero, Ilave, Juliaca, Puno y Yunguyo.